

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
Provincias, trimestre... 1,50  
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re\_ión

## À LOS LABRADORES ABONOS MINERALES

### RECOMENDACIÓN

Ahora que acabais de terminar la recolección, y en este año con verdadero fruto, por ser buena la cosecha y tener los granos precio elevado, estais en mejores condiciones que nunca, para prevenirnos contra las malas cosechas futuras.

La experiencia tiene demostrado hasta la saciedad que el labrador que utiliza el abono mineral, no conoce mala cosecha, pues siempre obtiene por lo menos cuatro simientes más, que los que siembran sin abono.

La Garantía Agrícola Industrial, sociedad domiciliada en

Madrid, Paseo del Prado, 30,

y cuyas fábricas están en

### VALLECAS

puede proporcionaros en condiciones muy ventajosas, todo el abono mineral que necesiteis.

### FÓRMULA DE ABONO

Núm. 8

Abono de 1.ª para trigo de secano

Precio por saeo de 50 kilos: 8'50 pesetas

Ley garantizada por cada 100 kilos, sobre vagón Vallecas.

Ácido fosfórico soluble en el agua	10	á 12
Ácido fosfórico soluble al citrato	19	á 21
Ácido fosfórico soluble á los ácidos	21	á 23
Potasa soluble al agua	0'50	á 1'50
Nitrógeno orgánico	1'50	á 2'50

Cantidad: 2 kilos por cada uno de semilla que se siembre. Este abono es el propio, y de mejores resultados para el trigo; pero tiene que emplearse en esta cantidad cuando los terrenos sean medianamente fértiles de barbecho y vengán abonados anteriormente con ellos, estiércoles ó leguminosas.

En esta provincia, donde se acostumbra á sembrar el trigo sobre cama de cebada, habas ó avena, este abono produce resultados positivos.

Dirigir á la Administración de LA REGIÓN cuantos datos é informes sean necesarios.

## DE ELECCIONES

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Montero Ríos, ha declarado que las elecciones verificadas en tiempo de los conservadores, ocupando el señor Maura el Ministerio de la Gobernación, significaron un progreso en nuestras costumbres políticas, y que su deseo no es otro que las próximas signifiquen también, un adelanto hacia la deseada sinceridad electoral.

Dentro ya del terreno de los hechos, y practicando la doctrina expuesta, se ha negado á tratar en Consejo de Ministros sobre la reposición de un alcalde, de modo que no puede ofrecer duda el firme propósito y la deliberada voluntad del jefe del Gobierno, para que los antiguos y desacreditados procedimientos de la violencia, del atropello y de la coacción en materia de elecciones, queden desterrados para siempre.

Las minorías, bien apercibidas de los planes del Gobierno, no presentan la lucha fuera de aquellos distritos, donde los candidatos cuentan con legítima y positiva influencia así habrá de resultar, forzosamente, que la lucha solo se planteará en condiciones tales, que por medios lícitos y sin extremar las cosas, pueda manifestar libremente su voluntad el cuerpo electoral.

Solo una oficiosidad inconcebible puede inspirar, por tanto, la violencia y el atropello.

Ya lo saben los electores.

Si por ventura desde las alturas del Gobierno civil se tratara de ejercer

coacción, inclinando por medios reprobados la voluntad del cuerpo electoral en favor de determinado candidato, los pueblos, los Ayuntamientos, á nada vienen obligados sino á cumplir con su conciencia y su deber.

Toda amenaza, toda conminación, debe recibirse con el mayor respeto, pero sin que pueda influir en poco ni en mucho en la determinación de la voluntad.

Al presidente del Consejo y al Gobierno todo, le importa muy poco que al Congreso vaya un diputado más ó un diputado menos, y hasta prefiere ver sacrificado á un amigo suyo, á que el día de mañana se le puedan hacer cargos de falta de sinceridad en las elecciones.

Compromisos de alta política le obligan á veces, aun en contra de su voluntad, á permitir la presentación de ciertos candidatos, pero le importa un bledo que salgan ó no.

¿Quién es el candidato? Esta pregunta deben hacerse los electores todos.

Se trata de persona de gran valía y méritos extraordinarios, que en las Cortes ha de prestar eficaz auxilio al Gobierno, pues si es así, no os puede ofrecer duda que el Gobierno se halla interesado en su triunfo.

Pero por el contrario, es persona que no teniendo vínculo alguno en el distrito, carece de historia, y de condiciones para el desempeño de tan importante cargo, al cual aspira sin otro fin que darse lustre y decir que es diputado, por que eso viste mucho..... pues entonces, al gobierno le tiene sin cuidado que salga ó que se ahogue.

Le recomendarán con mucho interés al parecer; pero todo ello será por cumplir y nada más y si los electores, sienten simpatía ó gratitud, por otro candidato, harán bien en votarle, seguros de que pasadas las elecciones y pasado el compromiso, el Gobierno, no se vuelva á ocupar del asunto y hasta aplaudirá en su fuero interno que la elección se verifique con toda legalidad, pronunciándose los electores con entera libertad.

Las cosas caen siempre del lado hacia el cual se inclinan, y cuando la corriente general se inclina en favor de determinada persona, y en la atmósfera no se respira otra cosa que el nombre de un candidato, sea ministerial ó de oposición, todo intento de luchar contra la corriente será una locura.

Así por ejemplo, lo mismo en la oposición que en el poder diríamos que había perdido el juicio, el que hoy intentara luchar en busca del acta de Guadalajara con el Conde de Romanones.

¿Y no podremos decir otro tanto con respecto al distrito de Sigüenza-Atienza? Los hechos lo confirmarán.

## Pequeñeces

### Los huérfanos de la Guerra

... La mujer desamparada y cubierta con las tocas de la viudez, llegó la otra mañana á este pueblo. No trata otro objeto, no perseguía otro fin, que besar y abrazar al pequeño soldado, al diminuto estudiante, al huérfano desgraciado, no trata más que esa ilusión, esa esperanza, ese deseo, y no lo pudo lograr, no lo pudo satisfacer, no pudo acercar sus labios llenos de juventud y de vida, á la cara paliducha de su hijo.

¡Pobre madre!

El digno coronel del Colegio de Huérfanos, deseando que sus numerosos hijos,—como hijos trata á sus educandos—tuviesen un rato de esparcimiento, de diversión, deseando que los pulmones de esos pequeños, renueven el aire enveiciado y nocivo de la capital, por el saltitero y puro del campo, había dispuesto una gira á una finca inmediata.

La alegría de los infelices que perdieron sus amantísimos padres en los campos de batalla, defendiendo la integridad de la madre Patria, no tuvo límites cuando conocieron los proyectos de su digno director. Aquella noche, la víspera de la excursión, ningún huérfanito durmió tranquilo, deseaban por momentos que amaneciese el nuevo día, y con la impaciencia propia de criaturas, que algunas solo cuentan ocho años, no estuvieron serenos y gozosos hasta que después de formados dejaron la capital marchando con dirección á la finca, llevando en sus pequeñas cabecitas un mundo de inocentes ilusiones.

Por eso la mujer desamparada y cubierta con las tocas de la viudez, no pudo lograr el objeto que la trata cuando llegó la otra mañana á este pueblo.

Son las nueve de la noche, hora precisa en que la mayoría de los habitantes de Guadalajara están dedicados á yantar. A la puerta del Casino los vendedores de periódicos gritan pregonando los sucesos culminantes ocurridos en la Corte; un grupo pequeño de socios rezagados, sigue charlando en el dintel.

De pronto, el redoble de un tambor se deja escuchar, es un redoble acompasado, rítmico, y del grupo de socios rezagados, y de las bocas de los vendedores de periódicos, salen estas palabras: Los huérfanos, los huérfanos.

Ellos son en efecto; los huérfanos, el pequeño ejército, desemboca en la calle Mayor; la gente se agolpa á los balcones, y con placenteras sonrisas los ven desfilar.

Nadie se fija en nada; nadie ve más que la marcialidad con que pasan esos niños, niños que muchos de ellos no conocieron á sus padres, pero que los lloran, y que á pesar de saber cómo murie-

ron, sueñan con llevar unas estrellas en las bocamangas de sus guerreras, y en ceñir al costado un sable, sable que desean utilizar defendiendo lo mismo que sus padres, defendiendo la causa más sagrada, defendiendo la integridad de la madre Patria.

Yo me fijo en uno de los pequeños soldaditos, en el más pequeño, en el de menor estatura; en uno que quizás pasó á ponerse el uniforme de huérfano de la guerra apenas quitados las sayas, apenas quitados de su cabeza los rubios rizos que eran el encanto de su madre, de la pobre viuda.

Mi soldadito tiene un tipo muy fino, un cuerpecito muy delgado y solo un milagro puede hacer que sus endeble hombros sostengan el fusil, el arma cuyo manejo aprendió con entusiasmo, con ilusión.

En un recodo de la calle, en una esquina, la madre amorosa contempla con avidez extraordinaria el paso del pequeño regimiento; escudriña las filas con su mirada, y por fin, en una de ellas, reconoce á su hijo, y del fondo de su pecho salen estas palabras: Fernando, hijo de mi alma. El niño vuelve la cabeza, y al cruzarse las dos miradas, se envían un beso, beso que no se pueden dar de otra manera por impedirlo la disciplina militar.

La madre acuerdase del esposo cuyo cuerpo quedó en el campo de batalla, y un tenor vago, pavoroso, hace renacer en su alma una cruel tristeza, un horrible pensamiento. Sin duda teme que el día de mañana pueda suceder lo mismo al hijo de sus entrañas.

¡Qué bonito es ver desfilar á los pequeños soldados!

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

## Instrucción pública

### Trabajos manuales

Numeroso público visitó el domingo último la exposición de trabajos manuales, resultado del cursillo organizado en esta capital, del cual oportunamente dimos cuenta.

Y se hicieron unánimes elogios de la labor realizada, verdaderamente admirable, teniendo en cuenta la corta duración de diez días que se le ha dedicado, y que entre los trabajos presentados los había de mucho gusto y habilidad.

Los maestros celebraron tan feliz éxito congregándose en el Ateneo Obrero, en donde organizaron un modesto almuerzo, en el cual ocupó el puesto de honor el celoso Inspector de escuelas, nuestro estimado amigo D. Juan Gonzalo.

Reinó en dicho almuerzo la más franca cordialidad y alegría, y sirvió para estrechar los lazos del compañerismo entre los asistentes.

A las muchas felicitaciones que el domingo escucharon tanto los maestros matriculados al cursillo, como los organizadores, D.ª Olalla Gonzalo, D. Manuel Rueda y D. Hilario Beltrán, unimos la nuestra muy sincera, y á unos y á otros estimulamos para que persistan en el propósito que se inició de continuar el año que viene la obra emprendida ampliándola con nuevos trabajos de otra índole, toda vez que un empeño de tal clase cede en prosperidad de la educación primaria y en prestigio del magisterio.

## Revista Agrícola

### Los abonos químicos en horticultura

(De Le Petit Journal Agricole Paris)

Actualmente el cultivo agrícola hace un consumo considerable de abonos comerciales solos ó asociados al estiércol de cuadra. Al empleo inteligente de éstos debe la agricultura los rendimientos abundantes y remuneradores que consigue á pesar de la baja de precios y de la competencia.

En horticultura el empleo de los abonos químicos está lejos de generalizarse. Los horticultores no han llegado á convencerse; todavía ponen en duda sus efectos. La verdadera razón de esto no está en la rutina como pensamos generalmente, sino en la multitud y variedad de plantas cultivadas.

En efecto, la horticultura comprende cuatro ramas bien distintas: 1.ª Las legumbres; 2.ª Los árboles; 3.ª Las flores; 4.ª Los arbustos y plantas de adorno.

Se quisiera tener una fórmula para cada una de las mil variedades de tan diferentes cultivos, y no se tiene en cuenta que lo que conviene á las plantas agrícolas, conviene también á las horticolas; los principios, en efecto, son unos mismos, trátense de cereales, de legumbres, de árboles ó de flores.

El ázoe favorece en unos y otros la foliación y la producción herbócea.

El ácido fosfórico entra principalmente en el organismo; es el elemento de la osatura vegetal como lo es del sistema óseo en el reino animal. El es quien comunica rigidez al tallo del trigo, al de la alcachofa, del espárrago, de los claveles y cysantemos, etc., á la vez que favorece la floración y la formación de los frutos.

Por otra parte, este elemento pone á las plantas en condiciones de resistir á las enfermedades parasitarias, tan numerosas en la época actual.

La potasa al mismo tiempo que forma parte en la composición de la madera concurre, sobre todo, á la constitución y calidad de los frutos y granos y la belleza de las flores, cualesquiera que sean las plantas.

Repetiremos, pues, una vez más, que lo que favorece á los cultivos agrícolas, conviene por iguales razones á los horticolas.

En los cultivos de jardín la selección de granos, las labores culturales y los riegos tienen gran importancia; pero la clave y el nervio, por decirlo así de la fertilidad está en los abonos; pues gracias á ellos se suceden unas siembras á otras sin interrupciones en la producción, sobre todo en el cultivo intensivo.

El jardinero que emplea solamente el estiércol, no puede sostener la producción sino aportando cada año á la tierra considerables cantidades de este elemento. Pero aparte del agotamiento de la tierra y de las exigencias de la restitución, el suelo acaba por saturarse de materias orgánicas, se acidifica y se torna inerte por el exceso de humus, y finalmente se paraliza la nitrificación.

Con menos gastos, se obtendrían mejores resultados en rendimiento y calidad, si en el cultivo de las legumbres se hiciera uso de los abonos químicos.

La asimilación de esto es mucho más rápida; además, el jardinero puede suministrar á las plantas á voluntad el nitrógeno, la potasa y el ácido fosfórico según las necesidades y exigencias de cada una, teniendo en cuenta su dominante, como se dice, cosa que no puede hacerse con el estiércol.

Entiéndase que un jardinero debe conocer no solamente su oficio, sino también la fisiología, el proceso de la vegetación y los gustos peculiares de cada planta de las cultivadas en los diferentes ramos de la horticultura con la dosis de abono que debe emplearse.

En floricultura, para las flores en tiestos se hace uso de los mantillos. Estos se forman de hojas secas, de desechos de todo género y principalmente con estiércol de la cama de las bestias. Cada horticultor posee su secreto para enriquecerle: materias fecales y otros ingredientes del mismo género; ello es que las plantas al salir del invernadero están lozanas y vigorosas. Pero presentarían todavía mucho mejor aspecto si el mantillo se completara con un abono químico concentrado, 4 ó 5 kilogramos por 100 kilogramos de tierra bien mezclados con ésta.

Además, en el curso de la vegetación no hay cosa que active tanto la vida de las plantas como regarlas con uno ó dos gramos de abonos disueltos en un litro de agua á espolvorear la superficie, regando á continuación.

Este medio es eficaz no sólo para emplearlo en los tiestos sino también para los canastillos y macizos.

En todos los tratados especiales y manuales de abonos, se dan fórmulas para las legumbres, árboles, flores y arbustos; pero téngase bien entendido que éstas las puede uno componer por sí mismo. De una manera general todo abono que contenga 5 % de ázoe, 5 % de potasa, 10 á 12 % de ácido fosfórico producirá siempre buen efecto en toda clase de cultivos.

En resumen: los abonos químicos empleados con inteligencia hacen la fortuna del labrador, á ellos se debe recoger como cosa corriente 25 á 30 hectólitros de trigo por hectárea cuando nuestros padres llegaron á duras penas á 15 ó 20

Lo mismo habrá de suceder en horticultura; he aquí el verdadero progreso.

E. OUVRAY.

«De Los Abonos Químicos.»

## REDENCION A METÁLICO

### MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: El plazo limitado á dos meses, contados desde el día 1.º de Agosto, fecha del ingreso en Caja de los reclutas, que para redimir á metálico el servicio ordinario de guarnición concede la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, tiene explicación al disponer que la elección personal para los Cuerpos se ha de practicar desde el día 1.º de Noviembre, y para esta operación ha querido dejar un plazo de tiempo de treinta días con objeto de que los preliminares necesarios estén por completo terminados, y de ello es prueba que la misma ley concede el plazo para redimir á metálico y sustituir el servicio en Ultramar hasta diez días antes de la fecha del embarque, que era siempre posterior á la concentración para destino á Cuerpo.

Decidido por las conveniencias del servicio y lo que la práctica aconseja que la incorporación á filas de los reclutas sea en los primeros días del mes de Marzo del año siguiente al que corresponde el reemplazo, no hay inconveniente en que se prorrogue el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición hasta un mes antes de la concentración, evitando las prórrogas que ordinariamente se han concedido; y que variando en las fechas y en el tiempo no eran por igual conocidas en todas las localidades.

En su virtud, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, se ha dignado disponer, que el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición para los reclutas del reemplazo 1905 sea desde 1.º de Agosto, fecha del ingreso en Caja, hasta 31 de Enero de 1906, á hasta la orden de concentración si antes fuesen llamados á filas, no admitiéndose pasado este tiempo instancias en solicitud de autorización para redimir á metálico, ni concediéndose esta gracia; debiendo los que resulten excedentes de cupo aprovechar el plazo que se señala si desean usar el beneficio.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1905.—Weyler.

## Noticias militares

### Ingenieros

**Destinos.**—Ayudante de campo del general del segundo cuerpo de Ejército, el capitán don Miguel García y de la Herran.

**Ascensos y destinos.**—Se les ha promovido á los empleos que se citan, con destino á los Cuerpos que igualmente se relacionan, á los individuos comprendidos en la siguiente relación.

Á cabos de cornetas: Aquilino Jorge Barcos, al primer regimiento mixto de Ingenieros, y Mariano Grau García, al cuarto.

Á cabo de tambores: Roberto Antonio Tomás Esquirol, al cuarto regimiento mixto de Ingenieros.

**Recompensas.**—Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán don Enrique del Castillo y Miguel y al primer teniente D. Carlos Barrutell y Power, por una obra de que son autores.

## LOS CRÍMENES DE ZAOREJAS

El celoso é inteligente corresponsal de *El Imparcial*, en Cifuentes, comunica al colega las siguientes é interesantes noticias.

POR TELÉGRAFO

### Los presuntos asesinos del pastor

Cifuentes 17 (4,30 tarde)

Continúan incomunicados Mariano Cristóbal y sus hijos Anselmo y Mariano, detenidos como supuestos autores del asesinato del pastor de Zaorejas.

El rumor público asegura que los autores son el padre y su hijo Mariano, resistiéndose á creer que Anselmo esté complicado en el hecho, pues se sabe que hace más de veinte años no se habla con su padre á causa de haberse éste casado en segundas nupcias.

El pueblo todo les señala como los autores indudables, atribuyendo como causa que les indujo á cometer el crimen el insignificante daño hecho por el ganado del pastor asesinado en un sembrado de los presuntos matadores.

Á éstos les favorecen poco sus antecedentes y llama poderosamente la atención el hecho de que desde el día en que se cometió el crimen la familia de los presuntos asesinos abandonara las faenas de la siega, observándose frecuentes cabildos entre ellos y especial prurito de querer sincerarse ante todo el mundo antes de acusarse.

Se dice que la hija de Mariano lloraba con frecuencia, lamentándose con frases incoherentes que constituyen verdaderos cargos para la familia.

**El asesinato de Moré.—Misterios que se aclaran**

Cifuentes 17 (5,30 tarde)

Acabo de recibir noticias de Zaorejas. En ellas se me dice que el teniente de la Guardia civil, aprovechando su permanencia allí, ha practicado averiguaciones encaminadas á descubrir los autores del asesinato de Moré.

Por efecto de ellas se ha decretado la detención de Pedro Cortés y Prudencio del Castillo, como presuntos autores del hecho.

Los antecedentes del crimen son éstos: Luis Moré, genuino cacique de aldea, que había sido practicante de Medicina y secretario de

Zaorejas, fué una vez procesado por corta fraudulenta de pinos, y era poco querido por su carácter violento y altivo.

Hace seis años fué asesinado en Zaorejas Pedro Cortés capataz de cultivos, padre de Pedro y suegro de Prudencio, y aunque al Juzgado se presentó confesándose autor un sujeto de malos antecedentes conocido por el «Minochero», la opinión señalaba á Moré como autor ó instigador del asesinato.

El 24 de Diciembre pasa lo Moré regresaba á su casa, situada en el campo, á unas tres leguas del pueblo, cuando á un kilómetro de distancia fué muerto de un tiro en la cabeza.

El crimen se conoció por haber regresado la mula que montaba Moré sin el jinete.

Practicadas las diligencias del caso, el juez D. Manuel González remitió á la Audiencia el sumario concluso.

Ahora ha sido devuelto éste, emprendiéndose nuevas é importantes diligencias, de las que fundadamente se espera el esclarecimiento del crimen.

SERRANO.

## À BURGOS

Mañana sábado y en tren especial militar, saldrán de esta población las fuerzas del Parque aerostático, que concurrirán á Burgos para realizar prácticas el día del eclipse total de sol.

La expedición se compone de cien hombres al mando del Teniente coronel Sr. Vives, á quien acompaña el Capitán Sr. Gordejuela y los primeros Tenientes Sres. Herrera, Rolandi, Castilla y Pintos.

El tren militar llevará veinte wagones, ocho de la clase de plataformas para ocho carros cargados de cilindros; cuatro cerrados, cargados de tubos; dos con material, y los restantes para la conducción de oficiales y tropa.

Saldrá de Guadalajara á las doce y media de la tarde y á las tres y media de Madrid, llegando á Burgos á las seis y media de la mañana del domingo.

En esta última población les espera un cariñoso recibimiento y aquella Corporación municipal tiene todo dispuesto para que la Compañía de Aerostación encuentre todo género de facilidades en el cumplimiento de su cometido.

Deseamos á los expedicionarios feliz viaje.

## ACADEMIA DE INGENIEROS

### Exámenes de ingreso

#### Francés y Dibujo

Día 18 de Agosto

284.—D. José Aragón.

286.—D. Juan Matallana.

288.—D. Lorenzo Ortega.

292.—D. Juan Bona.

94.—D. Andrés Nieto.

#### Aritmética y Algebra (I)

DÍA 15

241.—D. José Cañete Heaedia, 10'00—9'00.

DÍA 16

333.—Néstor Picasso Vicent, 9'00—7'75.

#### Geometría y Trigonometría (I)

DÍA 16

164.—D. Franc. de Lúcas, 12'00—12'00—45'50.

119.—D. Joaquín Ramirez, 12'00—17'00—58'00.

DÍA 17

169.—D. Federico Beigbeder, 8,50—8'25—40,25.

180.—D. José Paul, 12'75—13'00—52'25.

181.—D. Francisco León, 12'25—15'00—50'25.

DÍA 18

315.—L. Ant.º Sanquirico, 11'50—10'00—39'16.

188.—D. Enrique Robles, 9'00—8'50—32'75.

(1) NOTA. El número que precede al nombre es el de orden en la lista general; el primero que le sigue indica el número de puntos obtenidos en Aritmética ó Geometría y el segundo los obtenidos en Algebra ó en Trigonometría, según el ejercicio á que las calificaciones se refieren.

Los números de egipcios indican la suma total.

## Información

Cumpliendo un acuerdo de la Diputación provincial, muy en breve darán comienzo las obras para instalar el alumbrado eléctrico en todos los establecimientos y oficinas dependientes de la misma.

La tradicional fiesta de San Roque se ha celebrado este año con igual solemnidad que los anteriores.

La procesión se vió concurridísima de fieles. Indudablemente es una de las fiestas más populares que se celebran en esta capital.

Por la noche la gente del barrio se manifestó muy animada, bailando y cantando hasta el amanecer del nuevo día.

La Guardia civil del puesto de Jadraque detuvo ayer en Riofrío á las cinco de la tarde, á Marcelino García y Anastasio Tejero, que estaban reclamados por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se encuentra en esta población pasando una temporada al lado de sus parientes los señores de Fluiter, la distinguida Srta. Socorro Salinas.

En el *Boletín oficial* de hoy se publica un bien escrito informe del ingeniero del servicio agrónomo

de esta provincia Sr. Rodríguez de Celis sobre las enfermedades observadas en los olivares de varios pueblos de Pastrana y Sacedón.

En la sección de «Revista Agrícola» del próximo número nos prometemos publicarlo íntegro, porque así lo requiere su importancia.

### Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Felicitemos á nuestro paisano D. Francisco de Lucas Justel, por las brillantes notas obtenidas en los ejercicios verificados para aspirar al ingreso en la Academia de Ingenieros.

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Antonio Giménez Sáenz, acaudalado propietario y antiguo comerciante de esta población.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame más sentido.

El día 15 del corriente ha sido encontrado en la calle del Museo, un llavero con seis llaves pequeñas, el cual se halla en poder del Inspector de Alguaciles.

Anoche se recibió en este Gobierno civil el nombramiento de Inspector provincial de Sanidad de esta provincia á favor de D. Julián Muñoz Atienza, querido amigo nuestro, y á quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

## ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER  
Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

El vecino de Matillas Santos Torrequebrada Valero, ha sidó puesto á disposición del Juez municipal de Villaseca de Henares, convicto y confeso del homicidio cometido en la persona de Ignacio Muñoz, de Cendejas de la Torre, realizado á las once y media de la mañana del día 15 del actual.

Se encuentra ligeramente mejorado de la enfermedad que padece el niño Angel Bravo, hijo de nuestro querido amigo el distinguido letrado Sr. Bravo y Lecea.

Mucho nos alegraremos que el enfermito se restablezca pronto.

### Una dama desconocida

Es un magnífico y poco conocido retrato de Sánchez Coello, que adorna la primera plana de *Blanco y Negro*, en cuyo número del sábado hay otros admirables dibujos de Bertodano, Sancha, Medina Vera, Xaudaró, Méndez Bringa, Varela, Huertas y Atiza, interesantes informaciones fotográficas y artículos y poesías de Emilia Pardo Bazán, F. Rodríguez Marin, López Roberts, A. Valero Martin, X Y Z, etc.

La Junta del Casino de Guadalajara, en sesión de esta tarde, ha acordado contribuir con una peseta diaria al sostenimiento de la Tienda-Asilo.

Se encuentran en Brihuega, nuestros queridos compañeros en la prensa Sres. Martín y Lopez-Palacios.

Ha sido ascendido á la categoría inmediata superior, con destino al Ministerio de Agricultura y Obras públicas, nuestro querido amigo D. Alberto Romo.

Por conveniencias del servicio el Sr. Romo continuará afecto á la jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Por la Comisión provincial han sido informados favorablemente para su aprobación las cuentas de propios de Pelegrina, 1900; Canales de Molina, 1904; Riva de Santiuste, 1904; Mohernando, 1903; Valderrebollo, 1903; Algar, 97-98 y 1901; Budia, 1900 y 1902; Valdeaveruelo, 1902; Espinosa de Henares, 1900.

Las fiestas de Brihuega se han celebrado con la solemnidad de costumbre.

Han sido presididas por el alcalde, D. Alvaro Sotillo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al inteligente escritor D. Luis María López Allué, hermano político del digno Gobernador civil D. Luis Fuentes.

Días pasados se suscitó una riña en el camino de la estación de esta capital cerca del puente, resultando con heridas leves los contendientes Modesto Estrada y Agapito Martínez.

El asunto terminará en el Juzgado municipal.

Estando bañándose en el río Guadiela, el vecino de Alcocer Cirilo Ecija, fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Ha regresado muy mejorada del balneario de Loeches, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Heredia, acompañada de su encantadora sobrina Conchita.

Ayer estuvieron en esta población el teniente de ingenieros austriaco Valmagini y su esposa Frau Bulga. Se dirigen también á Burgos para presenciar allí el eclipse. Han salido encantados de la importancia de este parque aerostático, diciendo que es uno de los mejores de Europa.

En el Casino fueron obsequiados por los ingenieros militares del Parque.

## Vida Política

Ha regresado de su viaje á Sigüenza y Atienza, el Gobernador civil de esta provincia Sr. Fuentes.

Viene muy complacido de las atenciones y el afecto que le han dispensado sus paisanos de Atienza, donde se le hizo un recibimiento muy cariñoso.

Aunque según el Sr. Fuentes—y nosotros no lo ponemos en duda—su viaje no tuvo carácter político alguno y en su discurso á los alcaldes y al pueblo de Atienza así lo hizo notar, tratándose de una excursión realizada en vísperas del período electoral, y puesto en contacto con los alcaldes de aquel partido judicial, la fuerza de las circunstancias obligaba á respirar una atmósfera política, á la cual no pudo sustraerse el Sr. Gobernador, no obstante su deliberada voluntad de no ver ni oír nada que se relacionase con la próxima contienda.

Y por frases sueltas, por impresiones de viaje imposibles de ocultar en el curso de una conversación, nos permitimos deducir que el Sr. Fuentes está de acuerdo con los juicios emitidos por nosotros.

Que si el temporal arrecia, los caminos se van á poner muy malos, y un paseo electoral por ese distrito va á costar muy caro.

Anoche, en el tren correo, salió de Madrid para Sigüenza, el Sr. Conde de Romanones.

A su paso por esta población, fué saludado por el Secretario del Gobierno civil Sr. Suárez Inclán y varios amigos políticos.

Horas después circulaba el rumor de que los nombramientos para las plazas del Gobierno civil, á favor de los Sres. Bravo y Bozal, no se harían esperar.

Mucho nos complacería que la noticia se confirmara y que periodistas que con tan buena voluntad han luchado en obsequio de las ideas liberales, alcanzaran su merecida recompensa.

El no tener carácter político el viaje á Atienza del Sr. Fuentes, explica la falta de citación de los diputados provinciales para la reunión que allí se celebró.

La asistencia del Sr. García Montesoró fué puramente circunstancial.

A pesar de estas consideraciones el señor Ignésón no parece que se da por convencido.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto) ha sido proclamado candidato á la diputación á Cortes por Madrid, según acuerdo de la minoría republicana.

Pero como las elecciones en Madrid serán como siempre un enigma, se desconoce si el Sr. Rodríguez, á pesar de tal proclamación, sostendrá su candidatura por Molina.

Porque hombre prevenido vale por dos.

Mañana probablemente se publicará en la *Gaceta* el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de otras nuevas.

El día 3 de Septiembre será la proclamación de candidatos y el 10 las elecciones.

Ha firmado el rey un Real decreto nom-

brando embajador de España cerca del Vaticano, á nuestro respetado amigo el senador por derecho propio Sr. Marqués de Tovar, hermano del Sr. Conde de Romanones.

El Sr. Marqués de Tovar se ha distinguido siempre por su lealtad para la Monarquía, y España estará dignamente representada en Roma, por tan ilustre prócer.

Hay empeño decidido en conocer los nombres de los candidatos liberales que lucharán en Brihuega y Pastrana.

Nosotros ya dijimos en el número anterior cuanto se podía decir, y hasta hoy no se sabe ni una palabra más.

Ha sido nombrado alcalde de Brihuega, don Julián Peña.

De un momento á otro se espera el nombramiento del alcalde de Cifuentes.

El alcalde de Atienza Sr. Asenjo, que hace días estuvo en esta capital, encontrándose ausente el Sr. Gobernador, es esperado de un momento á otro en Guadalajara.

## Ultima Hora

POR TELÉFONO  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 18

A las cinco de la tarde

### Disolución de Cortes

Se dá como seguro que la *Gaceta* de mañana publicará el decreto de disolución de Cortes y convocatoria de otras nuevas, dando comienzo en el mismo día el período electoral.

Juntamente se publicará la circular en la cual el Gobierno expone al país su programa.

### Nuevos Gobernadores

Esta mañana estuvieron en Gobernación á despedirse del Sr. García Prieto, los nuevos Gobernadores de Teruel, Ciudad Real y Palencia.

### Crisis agraria

El Gobernador de Huelva telegrafía que el Alcalde de Rociada, le pide con urgencia fuerzas de la Guardia civil en previsión de que el orden público se altere, por estar los ánimos muy excitados por la falta de trabajo de la clase jornalera.

### Visita de arsenales

Mañana sale para El Ferrol con ob-

jeto de girar una visita á aquel arsenal el Ministro de Marina Sr. Villanueva.

Después irá á Cádiz á visitar el de la Carraca.

### De política

En los círculos hay la mayor desanimación.

Solo se comenta el revuelo que existe entre los republicanos con motivo de la proclamación de la candidatura por Madrid.

No obstante la protesta, el acuerdo de la minoría subsistirá en toda su integridad y no se espera que los descontentos hagan patente la división que los separa de los jefes, presentando nuevos candidatos.

PERPÉN.

## Mercados

### El de la Capital

En el mercado del martes han regido los precios siguientes:

Cebada ladilla nueva, á 31 reales fanega.  
Cebada caballar nueva á 30 y 32 reales fanega  
Avena á 22, 22 y medio y 23 reales id.

### El de Valladolid

POR TELÉGRAFO  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 905

Valladolid 18-11'10

Trigo á 48 reales y medio fanega.  
Centeno á 34 id. id.  
Cebada á 29 id. id.  
Algarrobas á 33 id.  
Yeros á 33 id.  
Mercado sostenido.

## Meteorología

### OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE AGOSTO

	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	705'12	704'93	706'05
15 (3 tarde).....	703'94	703'59	704'82
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	"	"	"
Cantidad de agua evaporada en mm.....	10'4	9'0	8'1
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	32'0	29'6	29'0
Mínima.....	14'6	15'8	14'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	35	27	17
Mínima.....	0	0	0

## LA BOLSA

### Ultimos cambios

Cuatro por ciento interior, al contado, 78'65.  
Id. id. id. fin de mes, dinero, 78'70.  
Cinco por ciento amortizable, 98'50.  
Acciones del Banco de España, 421'50.  
Id. de la Tabacalera, 394'00.

### Precio del oro

París á la vista, 31'90 por 100 (beneficio).  
Londres á la vista, libra esterlina, 32'20.

## Sección Religiosa

Sábado 19.—San Mariano, ermitaño, San Luis, obispo, y San Magín, mártir.  
Domingo 20.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora, San Bernardo y San Manuel.  
Lunes 21.—Santa Juana Francisca Fremiot.  
Martes 22.—San Fabriciano y San Timoteo, mártires.

## Cocina de LA REGION

### Croquetas de salmón

Se lava esmeradamente el salmón y se pone en trozos á freír en abundante manteca.  
Cuando el salmón esté frito y limpio de espinas se pica muy menudamente, y se cocinan las croquetas lo mismo que si se tratara de las de merluza.

DR. ZAMPA.

## GANGA

Venta de piano, 45 duros.  
Para tratar dirigirse á D. Timoteo Ayuso, en Luzón.

2—2.

## ¡¡LABRADORES!!

En la fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden sacos fuertes y baratos, procedentes del envase de harinas.  
También se venden salvados, moyuelos y cuartas para piensos, á precios económicos.

—Av.—

## Casa de préstamos

### DINERO

POR ALHAJAS Y EFECTOS

QUE CONVENGAN

Módico interés Mucha reserva

Plaza de D. Pedro, 5, principal

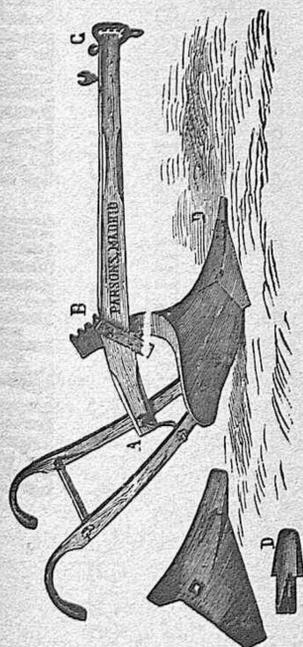
## LADRILLO

Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

Guadalajara: 1905 IMP.—LA REGION.

**Sturges y Foley**  
antigua casa PARSONS  
Madrid y Valladolid  
Maquinaria agrícola en general.  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catálogos gratis á quien los pida.



der á su lectura se consignarán en la de la sesión en que se dé cuenta de ellas.

Las actas referentes á las sesiones que celebre el Ayuntamiento para las operaciones de reclutamiento se llevarán en un libro especial.

4.º Cuidar de que en el libro de actas del Ayuntamiento, que es un instrumento público y solemne, se consignen todos los acuerdos, puesto que el que no conste explícito y terminante en el acta correspondiente no tendrá valor, siendo de responsabilidad del Secretario el que dicho libro de actas esté extendido en papel del sello correspondiente, numeradas y rubricadas todas sus hojas por el Alcalde y selladas con el del Ayuntamiento y con cuantos requisitos están prevenidos por las leyes para estos casos.

5.º Formular á fin de cada mes, en las capitales de provincia y de partido y de pueblo que tengan más de 4.000 habitantes, y de cada trimestre en los demás, un extracto claro y especificado de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los plazos expresados.

Este extracto se someterá á la aprobación del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre después del tiempo marcado en el párrafo anterior; debiendo éste acordar inmediatamente acerca de él y el Alcalde dar cuenta al Gobernador del acuerdo en el plazo de tres días.

Los Gobernadores, cumpliendo el art. 109 de la ley Municipal, cuidarán especialmente de este servicio, á fin de que los vecinos puedan ejercer sus derechos de fiscalización y alza contra los acuerdos de las Corporaciones. Una vez recibidos en los Gobiernos estos extractos se publicarán inmediatamente en los *Boletines oficiales*.

6.º Cuidar de que todas las reglas establecidas en los preceptos anteriores se apliquen también á las actas y sesiones de la Junta municipal, llevándose en libros separa-

6 judicial con el Ayuntamiento ó con los establecimientos que se hallen bajo su dependencia ó administración.

6.º Los deudores á fondos municipales como segundos contribuyentes.

7.º Los que hayan sufrido sentencia condenatoria por cualquier delito, aun cuando después hubiesen obtenido indulto de la pena impuesta, siempre que no esetuvieren rehabilitados, y aquellos que hubiesen sido procesados por delitos ó faltas cometidas en el ejercicio de cargos municipales, provinciales ó del Estado, salvo el caso de absolución libre con todos los pronunciamientos favorables.

Art. 28. El cargo de Secretario es incompatible:

1.º Con todo otro municipal.

2.º Con los de Notario, Escribano y Secretario de Juzgado municipal.

3.º Con toda retribución, gratificación, comisión ó encargo de ninguna Empresa constituida en España ó en el extranjero que tenga relación industrial ó comercial con el Municipio.

4.º Con todo cargo ó comisión retribuida del Estado ó de las Diputaciones.

5.º Con el ejercicio de la Abogacía en los Tribunales contenciosos, y en los ordinarios cuando en el asunto sean parte el Estado, la provincia ó el Municipio.

6.º Con todo cargo judicial.

Art. 29. Justificado en cualquier tiempo que un Secretario de Ayuntamiento está comprendido en alguno de los casos de incapacidad ó incompatibilidad, el Alcalde ordenará que cese inmediatamente en el ejercicio del cargo, y se anunciará la vacante en la forma prevenida por este reglamento.

Art. 30. En los Ayuntamientos sometidos á este reglamento habrá un Oficial mayor, nombrado por la Corpo-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

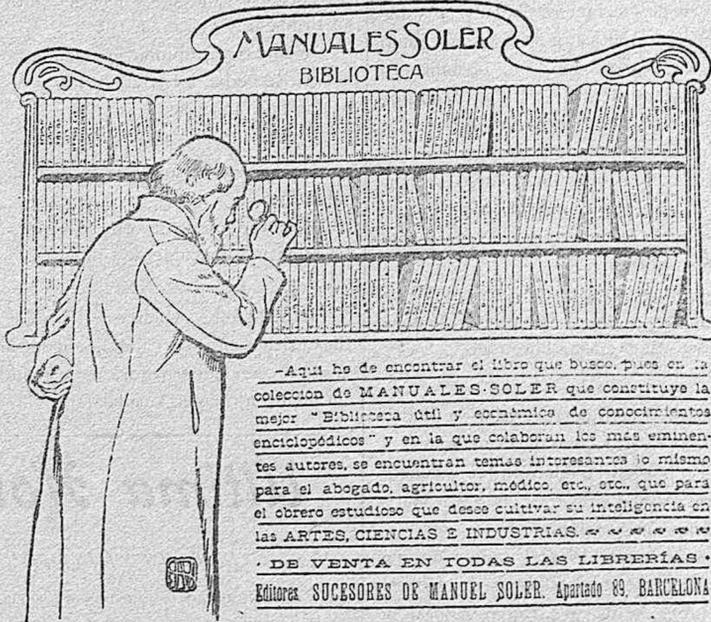
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## ¡Liquidación! ¡Liquidación! ¡Liquidación!

Por traslado de local y empezar con elementos nuevos, se liquidan todas las existencias y sólo por el mes de Agosto, empezando el día 10 de este mes, en el acreditado establecimiento de tejidos de **VICENTE MADRIGAL JUSTEL** Mayor alta, 1, esquina á la Plaza Mayor.

INCONCEVIBLES VENTAJAS

SE CIERRA DIARIAMENTE DE UNA A TRES



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editora: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

### SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

### Droguería y Farmacia

## AGAPITO NUÑEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices.

## PIANO

Se vende uno de manubrio en Jadraque

### Imprenta "La Región,"

ADMINISTRACION: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Contando con la base de una máquina Rhennia de la casa Albert, modelo de 1902, la más perfecta y única en Guadalajara, y con caracteres de imprenta nuevos de las más variadas clases, las impresiones de esta casa son preferidas por su limpieza, perfección y gran economía.

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, recordatorios, esquelas de defunción (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionen con el arte tipográfico.

La modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales es completamente nueva, y confeccionada por personas de gran competencia y muy experimentadas en el ejercicio de funciones públicas.

Todos los pedidos deberán dirigirse al Administrador de

**La Región**

### Obra útil

ANUARIO-GUÍA DE BRAVO Y LECEA

Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN

Mayor alta, 40.—Guadalajara

### LA CONSTANCIA

Fabrica de Alcoholes y Aguardientes

Aguardiente á 20 pesetas arroba.

Triple anís á 25 id. id.

Alcohol á 40 id. id.

Grandes descuentos para fuera de la población.

27, Calle de Madrid, 27

### VINO SUPERIOR

á cuatro pesetas arroba. Por cuartillas á peseta.

Calle de San Esteban, 7

En la Administración de "La Región,"  
SE SUSCRIBE AL  
**Quijote del Centenario**  
CON LAS PLANTILLAS  
del insigne artista J. Jiménez Franda  
completadas con otras de  
Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas.  
Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta  
SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

ración, y que sustituirá al Secretario en caso de ausencia, enfermedad, suspensión ó vacante.

Art. 31. Los Secretarios sólo podrán hacer uso de licencia en los casos siguientes:

1.º Con sueldo, por enfermedad justificada, con la debida certificación expedida por dos médicos, que designará el Alcalde, por un tiempo que no exceda de mes y medio, pudiendo disfrutar de otro medio sin sueldo. Transcurridos los dos meses, y acreditándose que continúa la enfermedad será declarado excedente y se publicará la vacante.

2.º Para asuntos propios, sin sueldo, por tres meses, siempre que no hubiere disfrutado licencia en ningún concepto durante un año.

3.º Para descanso, por un mes, con medio sueldo siempre que medie la condición del caso anterior. La concesión de estas licencias será discrecional en el Ayuntamiento.

4.º Licencia ilimitada ó excedencia, á petición del interesado, que se entenderá renuncia á la plaza que desempeña, y que será declarada vacante. Esta renuncia no le imposibilitará de optar al cargo en concursos posteriores.

Art. 32. Ningún Secretario tendrá derecho para reclamar haberes por servicios que no haya desempeñado, exceptuándose solamente los casos determinados en el artículo anterior, apartados 1.º y 3.º

En caso de suspensión ilegal, el Secretario tendrá derecho á ejercitar las acciones que reserva á todos los empleados municipales el art. 2.º del Real decreto de 15 de Agosto de 1902.

#### CAPÍTULO III

De las funciones, deberes y atribuciones de los Secretarios de Ayuntamiento.

Art. 33. Las obligaciones de los Secretarios de Ayuntamiento son:

1.º Asistir, sin voz ni voto, á todas las sesiones de Ayuntamiento, sean ordinarias ó extraordinarias, dándole cuenta de la correspondencia, expedientes y demás asuntos sobre que haya de dictarse resolución, en la forma y orden que el Presidente le haya prevenido, al fijar la del día, pudiendo ser auxiliado por los funcionarios municipales que estime necesarios para el mejor servicio.

2.º Redactar el acta de cada sesión, especificando en ella el nombre del que ejerza las funciones de Presidente, los de los Concejales que asistan, la hora en que comienza y acaba la sesión, los acuerdos que se adopten, las discusiones que hubiere, con expresión, especialmente, de los fundamentos que las minorías aleguen para razonar sus votos, las votaciones que se verifiquen, y si fueren nominales, los nombres de los Concejales, con determinación del sentido en que emitan su voto, y todos cuantos incidentes ocurrieran y fueran dignos de consignar.

3.º Leer, al principio de cada sesión, el acta de la precedente, trascribiendo fielmente en el libro respectivo, sin enmiendas ni raspaduras, y si las hubiere, salvándolas al final, cuidando de recoger las firmas de los asistentes, con arreglo á lo prevenido en el art. 107 de la ley Municipal, y estampando la suya entera en el lugar correspondiente.

Durante el plazo de ocho días procurará, por cuantas gestiones considere procedentes, con todos los debidos respetos, á los individuos que forman la Corporación, obtener de ellos las expresadas firmas, y si transcurrido dicho plazo, contado desde la sesión en que el acta quede aprobada, no las obtuviere, dará cuenta por escrito al Alcalde, el cual lo comunicará al Gobernador de la provincia á los efectos de los artículos 180 y 183 de la ley Municipal vigente.

Las observaciones que se hiciesen á las actas al proce-

**ACADEMIAS MILITARES**  
SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS  
Sastrería militar  
VIUDA DE CARO Y HERMANO  
9—CRUZ—19—MADRID